



UNIFORME ESCOLAR

Es obligatorio el uso del **UNIFORME ESCOLAR** (Colocar nombre y apellido a cada una de las prendas).

- ❖ **PINTORCITO ROJO** sin cuello, abrochado detrás. En el pecho: a la izquierda, el escudo del Instituto y a la derecha el nombre del estudiante.
- ❖ **REMERA BLANCA**, cuello a la base, con logo del instituto en el centro y nombre del estudiante bordado a la izquierda.
- ❖ **POLERA O REMERA MANGAS LARGAS** blanca o azul marino (debajo de la remera).
- ❖ **BERMUDA AZUL MARINO**, a la rodilla de algodón (no short).
- ❖ **PANTALÓN AZUL MARINO** jogging (no calza).
- ❖ **BUZO AZUL MARINO**, de algodón o acetato, con logo del Instituto en el centro y nombre del estudiante bordado a la izquierda.
- ❖ **ABRIGOS / ACCESORIOS DE INVIERNO** de color azul o blanco.
- ❖ **MEDIAS** blancas o azules.
- ❖ **ZAPATILLAS** negras, azules o blancas.
- ❖ **ACCESORIOS PARA EL CABELLO RECOGIDO** azul marino, blanco o negro.
- ❖ **Los estudiantes NO PODRÁN USAR ACCESORIO / BIJOUTERI** en cabeza, cuello, manos y tobillos.
Como así también el uso de aros colgantes. Además, asistir con uñas cortas y sin pintar.
- ❖ **MOCHILA AZUL** con logo del colegio y nombre del estudiante. Tamaño aproximado de 27 x 30 cm.
- ❖ **MANTEL Y SERVILLETA** roja con nombre del estudiante.
- ❖ **TOALLITA** azul con tira para colgar desde el cuello.

El uniforme, no solo es una prenda de vestir, sino una herramienta educativa que refuerza valores de igualdad, orden, respeto y pertenencia dentro de la institución escolar. Los estudiantes deben asistir al colegio con el uniforme completo y en buen estado, cumpliendo con los criterios de vestimenta acordados.

De manera especial se autoriza a los estudiantes de sala de 5, a asistir con remera de la promoción que elijan previa consulta con la dirección del Instituto.



TAMAÑO 27 x 30 CM. APROXIMADAMENTE



ACLARACIÓN: Bies de color azul en el cuello y en la sisa de las mangas.

